

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 202

PERÍODO LEGISLATIVO

1993

EXTRACTO BLOQUE NUEVA DIRIG. JUSTICIALISTA - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P informes s/area del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, referente a niveles de ocupación laboral.

Entró en la Sesión 07/06/1993

Girado a la Comisión s/t - Resolucion Nº 087/93.
Nº:

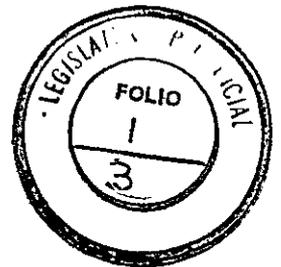
Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Nueva Dirección Judicialista

LEGISLATURA PROVINCIAL	
SECRETARIA LEGISLATIVA	
03-06-93	
MESA DE ENTRADA	
Nº 202	HS 1642 FIRMA



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente :

La actual crisis por la que esta atravesando nuestra Provincia, esta ocasionando múltiples consecuencias nocivas en todos los ámbitos, adquiriendo particular gravedad en lo laboral, donde la situación de recesión vivida en estos últimos tiempos, ha determinado un incremento a priori, en los índices de desocupación registrados en la misma.

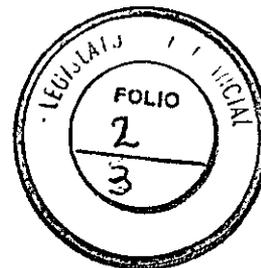
Con el objeto de tener un cabal conocimiento del cuadro de situación existente al respecto, para así poder contar con los elementos imprescindibles para un buen diagnóstico del mismo, y fundamentalmente elaborar los planes de acción a implementar para mejorarlo es que se torna necesaria la aprobación del presente proyecto.-

MARIA T. MENDEZ de BUZZERRO
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Nueva Dirigencia Justicialista



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

ANTARTIAD E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E

Art. 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente informe de las siguientes cuestiones:

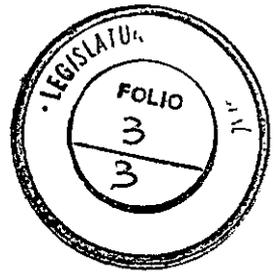
- a) Si el Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, lleva estadísticas oficiales indicativas de los índices de ocupación y desocupación laborales en la Provincia.
- b) En caso afirmativo indique la evolución registrada en dicho índice de desocupación mes a mes, desde enero del año 1.992, discriminándose los mismos entre los distintos distritos.
- c) Manifieste si se ha registrado desde el mes de enero de 1.992 a la fecha un incremento en los niveles de ocupación y en tal caso indique el porcentaje discriminado en los distintos distritos provinciales, y la cantidad de nuevos puestos de trabajo u ofertas laborales registrados en dichos período.
- d) Informe si esa repartición lleva estadísticas de altas y bajas laborales registradas en las reparticiones y organismos públicos dependientes, centralizados o descentralizados de la Provincia.

JL



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Nueva Dirigencia Justicialista



e) Indique las medidas y acciones o planes del Gobierno implementados en dicho período y los proyectos para lo sucesivo, tendientes al incremento de los niveles de ocupación en general y manifieste las previsiones realizadas por el organismo acerca de la probable evolución de dichas variables.-

Art. 2º.- De forma.-


GABRIELA T. MÉNDEZ de QUERRERO
Legisladora
Legislatura Provincial